

El Salvador, Noviembre de 2003

El presente plan de Emergencia Escolar, ha sido diseñado con la Asesoría Técnica del Comité de Emergencia Nacional (COEN) miembro permanente del Comité de Asesoría Técnica (CAT) y el proyecto de Mitigación Municipal de Desastres en El Salvador. Por lo cual es reconocido oficialmente como herramienta para coordinar las acciones Escolares de preparación y respuesta a los efectos adversos de las emergencias o desastres.

Es Conforme

Lic. Carlos Mauricio Arias

Director Departamental de Educación

Departamento de La Libertad

Ministerio de Educación MINED

Es Conforme

Sr. Guillermo González Huevo

Alcalde Municipal

Presidente del Comité de Emergencia Municipal

Municipio de Colón

Departamento de La Libertad

Es Conforme

Arq. Sandra Carballo de Barrios.

Directora Centro Escolar Sor Clara Quiroz

Coordinador General Comité de Emergencia Escolar

Municipio de Colón

Departamento de La Libertad

Presentación

El presente documento contiene el Plan de Emergencia del **Centro Escolar Sor Clara Quiroz del Municipio de Colón, Departamento de La Libertad**. Este ha sido elaborado con fondos provenientes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Consorcio Conformado por el Grupo de Recursos Internacionales, Cruz Roja Americana, y Cruz Roja Salvadoreña, quienes proporcionan los consultores técnicos de OFDA y facilitadores aglutinados en el componente de Mitigación Escolar. La metodología utilizada para elaborar el presente Plan ha comprendido un proceso participativo y transparente de los diferentes actores de la comunidad educativa en cada uno de los Centros Escolares.

Contiene el producto del esfuerzo de docentes, alumnos y padres de familia en las jornadas de trabajo, reúne el análisis de las situaciones de riesgo existentes en relación a las amenazas de origen natural, provocadas por la actividad humana y la combinación de ambas, enmarcado en los objetivos propuestos en el contexto del proyecto.

Este Plan esta enmarcado en el objetivo general del proyecto de Mitigación Municipal para Desastres en EL Salvador, que busca fortalecer la capacidad de los Centros Educativos, en la instalación de capacidades para el manejo de los riesgos con el fin de reducir el impacto de los desastres.

Para su comprensión este Plan se divide en capítulos los cuales son: Capítulo I. Aspectos Generales, Capítulo II. Estructura Organizativa del Comité, Capítulo III. Análisis de Riesgos, Capítulo IV. Estrategias de Respuesta y anexos.

Cabe agradecer a todos los que participaron en la elaboración de este documento en especial al Comité de Emergencia Escolar, el cual se ha fortalecido durante el proceso y al que se incorporaron alumnos de diferentes niveles de la institución así como padres de familia.

Extendiéndose esta gratitud al Ministerio de Educación quienes a través de sus oficinas departamentales depositaron su confianza en el equipo técnico otorgando los permisos respectivos a docentes para la elaboración de este documento.

No obstante también a las instituciones, actores locales y municipales que están íntimamente vinculados en crear municipios más seguros.

INDICE GENERAL

Introducción Nº
Páginas

CAPITULO I

- 1. Aspectos Generales.**
- 1.1 Nombre Oficial
- 1.2 Código de Distrito
- 1.3 Código de Administración
- 1.4 Teléfono
- 1.5 Nombre del Director
- 1.6 Forma de Administración
- 1.7 Población Docente
- 1.8 Población Estudiantil
- 1.9 Turnos que atiende
- 1.10 Ubicación Geográfica
- 1.11 Localización
- 1.12 Descripción de la Infraestructura
- 1.13 Marco histórico del Centro Escolar
- 1.14 Historia de los Desastres
- 1.15 Marco Legal
- 1.16 Misión
- 1.17 Visión
- 1.18 Objetivos
- 1.18.1 Objetivo General
- 1.18.2 Objetivos Específicos
- 1.19 Justificación
- 1.20 Propósito
- 1.21 Metas

CAPITULO II

- 2. Estructura Organizativa del Comité de Emergencia Escolar**
- 2.1 Organigrama
- 2.2 Descripción de Puestos
- 2.2.1 Coordinador General
- 2.2.2 Sub Coordinador General
- 2.2.3 Funciones por Brigadas
- 2.2.3.1 Coordinador Brigada de Primeros Auxilios y Rescate
- 2.2.3.2 Coordinador Brigada de Evacuación

2.2.3.3 Coordinador Brigada de Prevención Extinción de Incendios

2.2.3.4 Coordinador Brigada de Seguridad y Vigilancia

2.2.3.5 Coordinador Brigada de Apoyo Psicosocial

CAPITULO III

3. Análisis de Riesgo

3.1 Identificación de Amenazas

3.2 Interpretación de los Riesgos

3.3 Actividades de Preparación y Mitigación

3.4 Identificación de Recursos para la Respuesta

CAPITULO IV

4. Estrategia de Respuesta

4.1 Objetivo

4.2 Propósito

4.3 Tipos de Emergencias

4.3.1 Emergencias Previsibles

4.3.2 Emergencias no Previsibles

4.4 Mecanismos de Alerta y Alarma

4.5 Actividades de Respuesta por Brigada

4.5.1 Primeros Auxilios y Rescate

4.5.2 Evacuación

4.5.3 Prevención y Extinción de Incendio

4.5.4 Seguridad y Vigilancia

4.5.5 Apoyo Psicosocial

4.6 Proceso de Evaluación

Anexos

Listados de miembros del Comité de Emergencia

Listado de números telefónicos

Instrumento para evaluar ejercicio de simulacro

Escala de Mercalli modificada
Glosario

Mapas

Mapa de riesgo

Mapa de rutas de evacuación.

Introducción.

En el presente documento contiene el Plan de Emergencia Escolar producto del trabajo realizado por los miembros de la Comunidad Educativa, con el objetivo de responder las diferentes acciones en caso de un desastre.

Con el cual se pretende minimizar los posibles resultados que una situación inesperada pudiera traer y afectar al Centro Escolar y a la comunidad educativa.

Este Plan de Emergencia Escolar se divide en cuatro capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo uno, aspectos generales en el cual se describen las características generales del Centro Escolar, incluyendo las acciones que van encaminadas a logros por alcanzar.

Capítulo dos, estructura organizativa del comité, en el cual hace descripción de las funciones antes, durante y después de cada una de las brigadas, más los puestos del coordinador y sub-coordinador.

Capítulo tres, análisis de riesgos, donde plasman las principales amenazas identificadas y los recursos a los que tiene alcance para responder a ellas.

En el capítulo cuatro, estrategias de respuesta, que identifica las acciones a seguir cuando se presente una emergencia, además una descripción de las actividades de respuesta a seguir en el caso de presentarse evento.

Posterior mente se encuentran los anexos para consultar y corroborar la información de todo lo antes expuesto que conlleva a minimizar las pérdidas de vidas y bienes, daños físicos y demás consecuencias procurando implementar una nueva cultura de Gestión de Riesgo en la población estudiantil.

Capítulo I.

1. Aspectos Generales.

1.1 Nombre Oficial: Centro Escolar Sor Clara Quiroz

1.2 Código de distrito: 05-14

1.3 Código de administración: 11030

1.4 Teléfono: 338-5970

1.5 Director: Arq. Sandra Carballo de Barrios

1.6 Forma de Administración:

La administración de este Centro Escolar esta bajo la responsabilidad de los Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) integrados por padres y madres de familia de la comunidad quienes son los encargados de la parte financiera y velan por las necesidades del centro educativo.

Se cuenta también con un director y un sub.-director quienes están presentes en los turnos que se atienden y son responsables del área educativa.

1.7 Población docente:

Cuenta con 19 profesoras y 5 profesores que en total hacen a 24 docentes.

1.8 Población estudiantil:

El número de estudiantes matriculados es de 770, de los cuales 423 son niñas y 347 niños.

1.9 Turnos que se atienden: Matutino y vespertino

1.10 Ubicación geográfica:

Ubicado en la ciudad de Colón, a la altura del km 20 de la carretera Panamericana la cual atraviesa esta Ciudad dividiéndola en dos sectores, el norte y sur; el Centro Escolar se encuentra en el sector norte, en el casco histórico de la ciudad y donde además se encuentran las instituciones político-administrativas del municipio como la Alcaldía, Juzgados y Subdelegación de la PNC.

1.11 Localización:

Barrio El Centro, contiguo a Alcaldía Municipal de Colón, dividido en dos locales, uno de ellos al costado norte de la Iglesia Católica al cual se le ha denominado Pabellón No. 1 y el otro local al costado este de la Alcaldía al cual se denomina Pabellón No. 2.

1.12 Descripción de infraestructura:

El Centro Escolar cuenta con una infraestructura construida con sistema mixto, en dos módulos ubicados en dos puntos diferentes en el municipio, la infraestructura consta de 11 aulas distribuidas en el pabellón 1, funcionan 6 aulas y en el pabellón 2, funcionan 5 aulas, además en el pabellón número uno se cuenta con un salón que se utiliza como sub-dirección y en pabellón número 2 se cuenta con un salón que funciona como dirección, además un chalet y dos aulas provisionales.

Y los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica y telefonía fija.

1.13 Marco histórico:

La Escuela se funda en 1910 con el nombre de "Elena Quezada Vda. de Angulo" se supone que este nombre fue asignado en honor a la maestra fundadora, se iniciaron las labores en una pequeña casa con corredor propiedad de la Alcaldía Municipal.

Para 1920 la demanda era tal que también funcionaba una Escuela Parroquial que impartía clases en el atrio de la Iglesia.

Es hasta 1954 que Don Miguel Ángel Gallardo, propietario de algunas fincas de la zona, donó un terreno ubicado al costado norte de la Iglesia para que se construyera allí la Escuela de la localidad con el requisito que el nombre de la nueva escuela fuera "Sor Clara Quiroz" en honor a su abuela, quien fuera la fundadora de orden de Las Carmelitas en Nueva San Salvador, quienes tienen su sede en el Colegio Belén.

En 1956 se construyó el edificio pero el Ministerio de Educación continuó denominando a la Escuela como "Elena Quezada Vda. de Angulo", por lo que el Sr. Gallardo retiró su apoyo a la institución.

En el pabellón No. 1 se desarrollan labores educativas de parvularia y I ciclo.

Cabe mencionar que desde el año 1956 la Escuela funciona en dos pabellones, el que funcionaba en la casita habilitada por la municipalidad y el Nuevo local frente a la Iglesia, separados 160 mts. el uno del otro.

En 1971, la municipalidad sede el terreno donde, se encontraba la pequeña casa, al Ministerio de Educación y se construye lo que hoy se conoce como Pabellón No. 2 y donde funciona II y III Ciclo.

El III ciclo fue fundado en 1975 y la escuela parvularia en 1976, esta última funcionaba en una casa cuyo alquiler era pagado por la municipalidad, lo que constituía un tercer edificio para la escuela.

En 1986 en ocasión de celebrarse el Centenario de fundación se le otorga el título de villa a la comunidad y el nombre de "Sor Clara Quiroz" a la Escuela.

En 1995 se construye, en el terreno del pabellón No. 1, un aula para que en ella funcione la Escuela parvularia.

En 1997 se construyeron dos aulas más en el pabellón No. 2, ambas construcciones fueron financiadas por Plan Internacional.

En 1999 el nombre de la institución cambia a Centro Escolar "Sor Clara Quiroz" con acuerdo de Infraestructura No. 11030. El acuerdo de creación de la institución es el No. 589 de fecha 1 de marzo de 1988.

Actualmente la escuela funciona en dos locales, con una matrícula de 770 alumnos, una planta de 24 docentes que laboran distribuidos en los turnos de mañana y tarde.

1.14 Historia de desastres:

La Escuela como tal ha sufrido daños en su infraestructura con los recién pasados terremotos del año 2001, que ocasionaron daños fueron graves que el escenario y 2 aulas de la 2da planta del pabellón No. 2 (contiguo a la Alcaldía) fueron declarados con Bandera Roja y fueron demolidos.

En este local también hubo daños en el muro de contención al costado norte y en el muro perimetral al costado sur.

En el Pabellón No. 1 (frente a la Iglesia) se dañó el muro de contención, se derrumbó el talud al costado nororiente de la parvularia, y desplomó el muro perimetral al costado poniente de parvularia.

En respuesta a los daños el Ministerio de Educación contrató una Empresa Constructora la cual realizó una mitigación de daños, ejecutándose las siguientes obras:

PABELLON No. 1.

- Demolición de muro perimetral en costado poniente de parvularia y luego se realizó la construcción de un muro nuevo.
- Refuerzo de muro de contención con la construcción de contrafuertes en la parte superior dicho muro.

PABELLON No. 2

- Demolición de Escenario y Aulas de 2ª. Planta
- Refuerzo de con contrafuertes de Muro Perimetral al costado Sur.
- Prolongación de Muro de Contención en el costado Norte, en el tramo que se encuentra atrás del 9º. Grado (última aula del Pabellón).

Además con el apoyo de Plan Internacional y de la Alcaldía Municipal se construyó un muro de contención en el costado nororiente de parvularia, para contener el talud que día a día se derrumbaba aún más y amenazaba a los niños y niñas ya que se encontraba justo al lado del área de juego de parvularia.

1.15 Marco legal:

El presente marco legal lleva como fin amparar el trabajo a ejecutar, sobre la base este plan de emergencia y gestión.

- **Según nuestra Constitución de La Republica:**

Titulo II, Referente a los derechos y garantías fundamentales de las personas; Capitulo I, Derechos individuales, Art. 2 Inc. 1.

“Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad a la seguridad al trabajo, a la propiedad y a la posesión y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos”.

- **Ley General de Educación decreto N° 917.**

En su titulo II Capitulo I, referente al sistema educativo, y Capitulo XI referente a la educación no formal.

- **Código de Familia**

Protección especial del estado.

Art. 348.-

El estado asume la responsabilidad de proteger a todos los menores y de manera especial a los que se hallen amenazados y violentados en sus derechos y al menor infractor, a los discapacitados y minusválidos, a los desamparados por carecer su familia de los medios de subsistencia que satisfagan sus necesidades básicas; a los afectados por conflictos armados, desplazados y repatriados y en general a todos aquellos menores que se encuentran desprotegidos.

- **Derechos Fundamentales de los Menores**

De la convención sobre los derechos del niño dice contextualmente el preámbulo, que teniendo presente la necesidad de proporcionar al niño una protección especial, ha sido enunciada en la declaración de Ginebra de 1924 sobre los derechos del niño, adoptada sobre la asamblea general el 20 de noviembre, de derechos humanos en el pacto internacional de derechos civiles y políticos (en particular, en los artículos 23 y 26), en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (artículo 10) y en los estatutos e instrumentos pertinentes de los organismos especializados y de organismos internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Respaldándonos en los siguiente artículos del mencionado documento: Art. 3 en su párrafo 3; Art. 19 en su parte primera; Art. 23 en su párrafo 1.

1.16 Misión:

Fomentar medidas educativas que incidan de manera permanente en la Comunidad Educativa en la forma de prevenir y enfrentar eventos adversos y los riesgos que estos generan, salvaguardando ante todo la vida de los miembros de la Institución.

1.17 Visión:

Crear una Cultura de Prevención que ayude a salvar vidas, minimizar daños y a afrontar con serenidad eventos adversos

1.18 Objetivos:

1.18.1 Objetivo General.

Fomentar medidas educativas que generen en la Comunidad Educativa una cultura de prevención que ayude prevenir y afrontar eventos adversos de tal forma que se proteja las vidas de los miembros de la comunidad educativa y se minimicen los daños físicos y psicológicos.

1.18.2 Objetivos Específicos:

1. Elaborar de forma participativa el Plan de Seguridad Escolar que responda a las necesidades de Seguridad de los miembros de la Comunidad Escolar.
2. Concientizar a la Comunidad Educativa sobre los riesgos y la importancia de su participación para minimizar daños y operativizar la respuesta a eventos adversos.
3. Organizar a la Comunidad Educativa para colaborar en la elaboración y ejecución del Plan de Seguridad Escolar.
4. Integrar a las Instituciones de la Comunidad en el desarrollo de acciones que fomenten y solidifiquen la ejecución del Plan de Emergencia Escolar y sus beneficios.
5. Fomentar medidas de prevención y reacción que ayuden a minimizar daños.
6. Elaborar los mapas de riesgo y delimitar y señalar las zonas que generan peligro.
7. Efectuar frecuentemente simulacros que permitan reconocer riesgos, zonas de evacuación y lugares seguros en caso de emergencia.
8. Detectar y mitigar riesgos en las instalaciones del Centro Escolar que ayuden a prevenir y minimizar posibles daños.
9. Proteger la integridad física y psicológica de los miembros de la Comunidad Educativa.

1.19 Justificación:

Los riesgos anteriormente descritos vuelven prioritaria la necesidad de contar con un Plan de Emergencia Escolar a través del cual se pueda formar una cultura de prevención y reacción que en caso de ser necesario dé respuesta a los eventos adversos que se puedan presentar y minimizando así los daños en la integridad física y psicológica de los que conformamos la comunidad educativa.

1.18 Propósito.

Se elabora el presente Plan de Emergencia Escolar para que el Centro Escolar Sor Clara Quiroz, con el propósito de prepararse adecuadamente para enfrentar los efectos de los eventos adversos que generan desastres, evitando así la pérdida de vidas humanas y los daños físicos y materiales que los mismos generan.

1.19 Metas.

1. Elaborar de forma participativa un Plan de Seguridad Escolar que responda a las necesidades de Seguridad de los miembros de la Comunidad Escolar.
2. Realizar al menos 3 sesiones para sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre los riesgos y la importancia de su participación para la elaboración y ejecución del Plan de Seguridad Escolar.
3. Integrar a 5 Instituciones de la Comunidad (Alcaldía, Iglesia, Caja de Crédito, Unidad de Salud y La Nevería) en el desarrollo de acciones que fomenten y solidifiquen la ejecución del Plan y sus beneficios.
4. Realizar al menos 3 simulacros al año que operativicen las medidas de prevención y reacción con lo que se ayudará a minimizar daños.
5. Elaborar 1 Mapa de Riesgo para cada local y delimitar y señalar las zonas que generan peligro, efectuando las debidas revisiones y actualizaciones.
6. Detectar y mitigar el 95% de los riesgos en las Instalaciones del Centro que ayuden a prevenir y minimizar posibles daños.
7. Proteger la integridad física y psicológica del 100% de los miembros de la comunidad educativa.

Capítulo II

2. Estructura Organizativa del Comité.

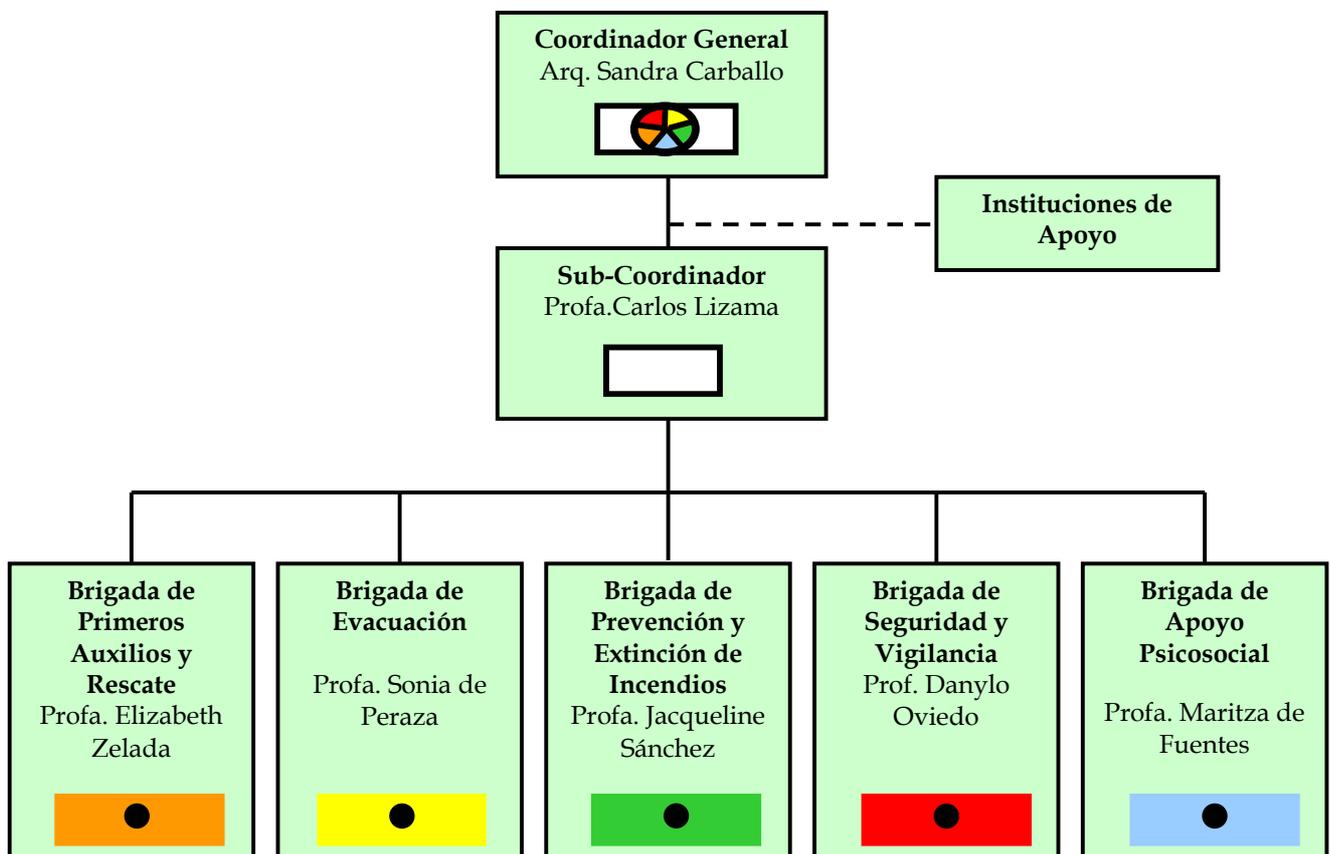
A continuación se presenta la estructura organizativa del Comité de Emergencia Escolar del Centro Escolar Sor Clara Quiroz. La organización está diseñada con el objetivo de aglutinar tanto a maestros como alumnos en brigadas para la puesta en marcha de actividades de preparación, mitigación y respuesta del comité de emergencia escolar.

La estructura está compuesta por un coordinador general que es el director del centro educativo y coordinadores de brigadas, esta responsabilidad recae en los docentes los cuales cuentan con un grupo de alumnos los cuales son capacitados por la especialidad de la brigada a la que pertenecen.

La cantidad de brigadas estará determinada por las necesidades y capacidades del centro escolar, este comité posee cinco brigadas que se citan a continuación: brigada de primeros auxilios y rescate, brigada de evacuación, prevención y extinción de incendios, brigada de seguridad y vigilancia, y brigada de apoyo psicosocial.

En este apartado se incluyen sus funciones antes, durante y después, los objetivos, actividades específicas y distintivos de cada uno de los coordinadores de las brigadas.

2.1 Organigrama.



2.2 Descripción de Puestos.

2.2.1 Coordinador (a) General.

Distintivo. Brazaletes color blanco con un círculo en el Centro que contenga los colores rojo, anaranjado, verde, amarillo y celeste.



Objetivo: Activar el Plan de Emergencia Escolar y tomar las decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar

Actividad Específica: Informar a las autoridades de todas las actividades que se realizan en el Centro Escolar en caso de una emergencia o un desastre

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las diferentes acciones con todas las instituciones que se encuentran en el sector, cuyos esfuerzos están dirigidos a resultados positivos, ante una emergencia o desastre y sobre todos con la participación activa de la Comunidad Educativa. • Será responsable en conjunto con los maestros del diseño y la ejecución del Plan de Emergencia Escolar. • Ejecutar las metas y estrategias del Plan de Emergencia Escolar, en especial las medidas de prevención, mitigación y preparación para situaciones de emergencia o desastres. • Brindar informes periódicos a las autoridades 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Plan de Emergencia Escolar para situaciones de emergencia. • Convocar al personal e instalar el Puesto de Mando Unificado (PMU), en el lugar más adecuado. • Supervisar la Ejecución del Plan en todas las áreas de la estructura organizativa para situaciones de emergencia • Brindar informes preliminares a las instituciones correspondientes. • Facilitar la transición de respuesta a la rehabilitación de todas las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindará un informe general a las autoridades correspondientes y Comunidad Educativa en general del resultado de todas las actividades realizadas haciendo una evaluación general de los daños materiales y humanos. • Gestionar el restablecimiento de los servicios básicos para el Centro Escolar • Evaluar la efectividad del Plan de Emergencias Escolar. • Identificar las fortalezas y debilidades de todas las brigadas. • Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad

<p>correspondientes sobre la Planificación para Emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la capacitación al personal que conforma la Estructura Organizativa para situaciones de emergencia. • Revisar el Plan para emergencias por lo menos una vez al año. • Mantener actualizado el registro de personas en la Comunidad Escolar por grupos de edades y sexo, con el fin de hacer uso de sus datos en caso de desastre. • Coordinar la divulgación permanente del Plan de Emergencia Escolar y las recomendaciones de cómo actuar en los diferentes eventos. • Establecer una comunicación directa con los COEM's, COED a fin de agilizar las acciones de coordinación para la preparación y la respuesta. 		de respuesta con base en la evaluación realizada.
---	--	---

Nota:

Significado de las siglas

COEL's Comité de Emergencia Local

COEM's Comité de Emergencia Municipal

COED Comité de Emergencia Departamental

2.2.2 Sub-Coordinador (a) General.

Distintivo. Brazalete color blanco.



Objetivo: Coordinar la toma de decisiones administrativas del Plan de Emergencia Escolar en ausencia del (la) coordinador (a) general.

Actividad Específica: Informar al (la) coordinador (a) general y a las autoridades de todas las actividades que se realicen en el Centro Escolar después de una emergencia o un desastre y en caso de ausencia del (la) coordinador (a) general, asumirá la coordinación del Comité de Emergencia Escolar.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a los /as coordinadores /as de las brigadas para elaborar un Plan de Capacitación por especialidad. • Coordinar los simulacros y simulación con los coordinadores docentes y alumnos/as. • Verificar la disponibilidad de los recursos del Centro Escolar y el estado de los mismos para atender las emergencias. • Programar y ejecutar simulaciones y 	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los /as coordinadores /as desarrollen es actividades del Plan de Emergencia Escolar. • Facilitar todas las necesidades de operatividad ante un evento adverso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un informe de los recursos actuales. • Elaborar un informe de las necesidades para el restablecimiento de las actividades educativas

simulacros en el Centro Escolar.		
----------------------------------	--	--

2.2.3 Funciones por Brigadas.

A continuación se detallan las funciones de las brigadas que componen el Comité de Emergencia Escolar

2.2.3.1 NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color anaranjado con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros.

Gafete color anaranjado cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo:

Salvar vidas y brindar los Primeros Auxilios a las personas que los necesiten.

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de atención de heridos, identificar las zonas donde se brindara la atención de primeros auxilios. • Coordinar la capacitación para los miembros de la brigada. • Identificar zonas de trabajo de la brigada. • Obtener los recursos mínimos para las labores de Primeros Auxilios y Rescate, así como mantener en buen estado el equipo. • Ubicar los equipos como botiquines, camillas entre otros elementos en lugares estratégicos. • Realizar simulacros par probar y mantener actualizados los procedimientos de atención. • Realizar actividades lucrativas para la compra de medicamentos y camilla o material para elaborarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y dirigir el Plan de atención de heridos • Traslada a los lesionados a lugar de atención de victimas. • Será obligatorio llevar un control y registro de los lesionados, y si es necesario trasladarlos registrar e informar al Puesto de Mando Unificado (PMU) el lugar al cual fueron trasladados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentará un informe de las actividades realizadas al coordinador general. • Mantener el control de registro de todas las victimas atendidas. • Evaluar el Plan de Atención de Heridos y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con la Brigada de Seguridad y Vigilancia la entrega de los/as niños/as heridos a los padres y madres de familia.
--	--	---

2.2.3.2 NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE EVACUACIÓN

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color amarillo con un punto negro en el centro.



Distintivo de Miembros: Gafete color amarillo cosido en manga derecha del uniforme



Objetivo: Evacuar a un lugar seguro a la Comunidad Escolar.

Antes	Durante	Después
-------	---------	---------

<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan de Evacuación del Centro Escolar, para utilizar los recursos disponibles en un forma eficiente y oportuna. • Deberá identificar y señalar las rutas más seguras par Evacuar a la Comunidad Escolar en caso de una emergencia o desastre. • Deberá identificar las áreas más seguras dentro y fuera del Centro Escolar. • Coordinar la Capacitación para los miembros de su brigada. • Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias. • Informar a la población estudiantil del Plan de evacuación y las medidas a seguir en caso de presentarse un evento que requiera la evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar y dirigir la ejecución del Plan de Evacuación. • Dar la orden de evacuación. • Apoyar la evacuación de heridos al área de atención. • Ordenar, dirigir y agilizar la evacuación a las zonas de concentración o áreas seguras. • Llevar un control de las personas evacuadas por aulas. • Mantener informado (a) al coordinador(a) general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentará un informe de las actividades desarrolladas. • Evaluar el Plan de Evacuación y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con la brigada de vigilancia la entrega de los niños /as a sus padres, madres o familiares.
---	---	---

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

2.2.3.3 NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS

Distintivo de Coordinador (a): Brazalete color rojo con un punto negro en el centro



Distintivo de Miembros: Gafete color rojo cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo: Prevenir los incendios

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinaran capacitación de miembros de las brigadas con el Cuerpo de Bomberos. • Identificar las cajas térmicas y señalar los sectores donde proporciona energía. • Identificar las instalaciones eléctricas donde se podría dar un corto circuito. • Dar a conocer a la Comunidad Escolar las zonas de alto riesgo. • Realizar medidas de mitigación en los lugares donde sea factibles. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo • Hacer simulacros de identificación de conatos de incendios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alejar a los niños que esta cerca del incidente. • Llamar al Cuerpo de Bomberos mas cercano. • En la medida de sus posibilidades el método de extinción de incendio dependiendo el tipo de material que arde. • Si el incendio es de gran magnitud se evacuara la zona y se tomaran medidas preventivas para evitar la propagación del incendio. • Apoyaran a los bomberos en las labores que ellos dispongan • Si es necesario evacuar coordinar con la Brigada de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hará un reconocimiento del lugar para identificar perdidas materiales o humanas. • Elaborar un informe de lo sucedido al coordinador/a general del Comité de Emergencia Escolar. • Los miembros de la brigada se reunirán con los bomberos para evaluar el trabajo realizado y reforzar conocimientos. • Mantener vigilancia permanente en las zonas identificados como de riesgo.

2.2.3.4 NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Distintivo de Coordinador (a): Brazalete color verde con un punto negro en el centro.

**Distintivo de Miembros:**

Gafete color verde cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme

**Objetivos:**

Vigilar de forma constante el Centro Escolar

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plan para la Brigada de Vigilancia. • Coordinar con la delegación de la institución que colabora en prestar seguridad al Centro Escolar afectada por la emergencia o desastre (Policía Nacional Civil). • Coordinar la capacitación para los miembros de su brigada. • Realizar simulacros para probar la efectividad del Plan y realizar las correctivas necesarias. • Estar vigilante de posibles situaciones que pongan en riesgo al Centro Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar en la evacuación de la población estudiantil. • Implementar un estricto control de ingreso de personas particulares así como también de instituciones, organizaciones u otro grupo foráneo en el área o zona de impacto. • Mantener informado al coordinador/a general sobre las acciones que realiza y los requerimientos que tuviera para la ejecución de sus tareas. • No permitirá por ningún motivo el ingreso al Centro Escolar de personas que no sean las que están atendiendo la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Levantará un informe del número de aulas dañadas en las cuales recomiendan el no ingreso a las mismas y que se encuentran vigilando. • Evaluar el Plan de Seguridad y Vigilancia y las acciones realizadas. • Identificar las fortalezas y debilidades. • Adoptar medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta. • Coordinar con otras brigadas la entrega de los niños a padres de familia.

Nota: se debe recordar que las actividades de rescate se limitaran a identificar los lugares donde hay atrapados y no a la extracción de las víctimas; serán los equipos especializados los que harán esta labor.

2.2.3.5 NOMBRE DEL PUESTO: BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL

Distintivo de Coordinador (a): Brazaletes color celeste con un punto negro en el centro



Distintivo de Miembros: Gafete color celeste cosido en la manga derecha de la camisa del uniforme.



Objetivo: Dar a conocer a la Comunidad Escolar sobre que hacer en casos de eventos adversos para mantener la serenidad y la calma.

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la brigada con personal técnico en el área. • Definir el área de atención a personas afectadas emocionalmente. • Preparar los recursos necesarios para la atención de pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Retirar de la zona de impacto a los niños/as vulnerables y los que estén afectados emocionalmente • Realizar dinámicas o actividades de orientación a los/as alumnos/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a los padres o madres de familia los niños/as y explicar las reacciones durante el evento para que estén pendientes de reacciones posteriores puedan ser tratadas apropiadamente • Dar seguimiento a los casos tratados durante la emergencia. • Remitir si es necesario a los jóvenes afectados a un especialista.

Capítulo III

3. Análisis de Riesgo.

3.1 Identificación de Riesgos.

AMENAZAS	VULNERABILIDAD	EFECTOS
Sismos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Portón de acceso que es la única vía de acceso y salida. ◆ Pendiente de acceso al pabellón # 1, que puede causar caídas daños severos en una emergencia. ◆ Macetas, canastas colgantes y tubos que se usan como floreros, que pueden caerse en un movimiento sísmico y causar daños. ◆ Ventanales de vidrio que pueden quebrarse en un sismo y causar lesiones. ◆ Estantes, librerías, exhibidores, pizarras, espejos, etc. Que al no estar bien asegurados pueden caer un generar daños físicos y materiales. ◆ Los techos muy antiguos y sin un mantenimiento. ◆ Muros de contención Debilitados, sin refuerzos y con presión de taludes. ◆ Gradas de acceso en portón principal que dificultan las labores de evacuación. ◆ Paredes debilitadas por los sismos de 2001. ◆ Saturación de alumnos en las aulas. ◆ El aula de octavo grado que se encuentra sobre una fosa séptica. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Al ser el único acceso y salida en un evento adverso habría un congestionamiento que podría generar daños ◆ Al caminar los niños por la pendiente podrían caerse y sufrir golpes, fracturas y diferentes tipos de lesiones ◆ Al no tener una revisión permanente de sus amarres estos podrían caer en un sismo y causar daños. ◆ Los tubos usados como macetas, al estar mal ubicados podrían dificultar las labores de evacuación. ◆ Al suceder un sismo ó un huracán, podrían caerse los vidrios, quebrarse y causar lesiones a las personas que estén dentro del aula. ◆ Al no estar bien fijos a las paredes ó techos, en el caso de sismos .o huracanes podrían caerse y causar daños físicos y materiales. ◆ Pueden estar débiles y fácilmente caer en un movimiento sísmico. ◆ Los cuales se encuentran desnivelados con el consecuente riesgo de caer y causar daños a la infraestructura y a las personas. ◆ Daños a la infraestructura y

		<p>daños físicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Dificultad a realizar labores de evacuación. ◆ No resistiría la carga dinámica de los alumnos y al hundirse podría causar muertes o fracturas.
Incendios	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sistema eléctrico sin adecuado mantenimiento. ◆ Ausencia de un lugar adecuado para cocinar. ◆ Presencia de sistemas de gas propano en la tienda escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Quemaduras y descargas eléctricas. ◆ Daños a la infraestructura.
Lluvias intensas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Población escolar que vive en los cantones alrededor. ◆ Árboles al interior y alrededor del Centro Escolar. ◆ Tragantes y canaletas de conducción de aguas lluvias. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Pérdida de clases ◆ Daños a la infraestructura. ◆ Enfermedades respiratorias ◆ Proliferación de insectos.
Accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Carretera internacional Cercana al Centro Escolar ◆ Falta de señalización de seguridad vial. ◆ Falta de una organización para vigilar la entrada y la salida de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Muerte por atropellamiento ◆ Daños físicos por accidentes de tránsito. ◆ Daños emocionales.

Cuadro 1 identificación de amenazas a las que esta expuesta la comunidad escolar.

3.2 Interpretación de los riesgos.

Habiendo Elaborado un análisis de riesgo, identificando las amenazas y las vulnerabilidades, podemos definir que son una comunidad educativa en alto riesgo, pues tanto el Centro Escolar como el municipio en general esta en una total situación de riesgo por su situación geográfica, así como por las propias debilidades internas del Centro Escolar, situación que solamente se podrá mejorar con un a buena organización interna y con un eficiente plan de mitigacion pero la efectividad de un plan de mitigacion radica precisamente en una adecuada identificación de amenazas y vulnerabilidades, por lo que a continuación hacemos una identificación de las principales amenazas a que estamos expuestos como Centro Escolar.

1. Sismos

Esta es una amenazas a la que no se puede medir su periodo de recurrencia, pero se calcula que el país existe la probabilidad de de que estas se presente mas o menos cada 15 a 25 años, sin embargo lo que si ha podido medir son sus efectos devastadores cada ves que en el país a habido un terremoto.

La principal vulnerabilidad del Centro Escolar ante esta amenaza es que estamos rodeados de paredones muy altos, inclusive en algunos de ellos existen construcciones en diferentes niveles, además con los últimos sismos ocurridos en el país, la infraestructura del Centro Escolar quedó muy dañada por lo que fácilmente podría ceder ante un nuevo sismo.

Un aspecto que agrava mas esta situación de riesgo es la ausencia de un plan integral de mitigación que conlleve en si mismo una estrategia de respuesta actualizada.

2. Incendios

Los riesgos de incendio en el Centro Escolar, como en cualquier otra estructura se dan por el mal uso del sistema eléctrico, las instalaciones pueden sufrir colapso al darse un evento adverso y ocasionar un cortocircuito y consecuentemente un incendio, así como la existencia de una cocina de gas en la tienda escolar, que al se manipulada de una manera inadecuada podría ser causa de incendios.

3. Lluvias intensas

Este tipo de fenómenos se dan en época de invierno, principalmente entre los meses de agosto y octubre, la principal vulnerabilidad del Centro Escolar ante esta amenaza son de nuevo los taludes pues al llover prolongadamente la tierra se satura de agua provocando deslizamientos que pueden ocasionar perdidas materiales en infraestructura, mobiliario y equipo así como daños físicos en alumnos y maestros.

De la misma manera, la gran cantidad de árboles que rodean a la institución representan una grave amenaza durante la época invernal, pues al debilitarse la tierra, estos pueden caer sobre la infraestructura y generar daños físicos y materiales.

4. Accidentes de transito

Esta es una amenaza que lamentablemente ha causado graves pérdidas humanas y que además es una amenaza permanente, pues en cualquier época del año el tráfico vehicular es fuerte sobre la carretera internacional cerca de la cual de la cual está construida la escuela, por lo que se debe implantar de manera urgente una estrategia que permita a los alumnos movilizarse con seguridad.

3.3 Actividades de preparación y mitigación.

1. Capacitación a las brigadas del Comité de Emergencia Escolar.

Fecha de capacitación	Brigadas	Responsable
Enero de 2004	Primeros Auxilios y Rescate	Elizabeth Zelada
Febrero de 2004	Evacuación	Sonia de Peraza
Febrero 2004	Prevención y extinción de incendios	Jacqueline Sánchez
Marzo de 2004	Seguridad y vigilancia	Luis Danilo Oviedo
Marzo de 2004	Apoyo Psicosocial	Maritza de Fuentes

Cuadro 2 fechas de capacitación a realizarse y responsables de cada una de las brigadas.

2. Actividades de mitigación

Después de analizar las diferentes amenazas a las que la comunidad educativa esta expuesta y que de manera general no podemos estar excluidos, pero si podemos realizar actividades que ayuden a minimizar consecuencias graves, proponemos las siguientes medidas de mitigación para las diferentes vulnerabilidades del Centro Escolar y de esta manera disminuir los daños sufridos ante a cualquier evento adverso.

Vulnerabilidades	Actividades de mitigación propuestas	Fechas propuestas
Portón de acceso que es la única vía de acceso y salida en el pabellón #2	Construir otro acceso al Centro Escolar Realizar campaña de concientización diariamente en los alumnos para que se comporten adecuadamente en el área de entrada al Centro Escolar.	Primer trimestre de 2004
Pendiente de acceso al pabellón # 1, que puede causar caídas daños severos en una emergencia.	Concienciar a los alumnos para que suban y bajen con cuidado al entrar o salir de la institución.	Octubre de 2003.
Macetas, canastas colgantes y tubos que se usan como floreros, que pueden caerse en un movimiento sísmico y causar daños.	Organizar a padres y madres de familia para reacondicionar las macetas en el suelo y afianzar bien las macetas colgantes, revisando periódicamente los mismos.	Enero de 2004.
Ventanales de vidrio que pueden quebrarse en un sismo y causar lesiones.	Impulsar el cambio de ventanas de vidrio por ventanas de aluminio.	Enero de 2004.
Los techos muy antiguos y sin un mantenimiento.	Realizar una revisión de techos y un reforzamiento de los mismos si fuera necesario. Realizar cambio de techo.	Noviembre de 2003

Muros de contención debilitados, sin refuerzos y con presión de taludes, así como paredes debilitadas por los últimos sismos	Reforzar la estructura de los muros y paredes con columnas extra, soleras y contrafuertes, con la asistencia técnica de personal especialista en el área.	Enero de 2003.
Gradas de acceso en portón principal que dificultan las labores de evacuación.	Realizar campaña de concientización diariamente en los alumnos para que se comporten adecuadamente en el área de entrada al Centro Escolar.	Enero de 2004
Saturación de alumnos en las aulas.	Mantener el área despejada y una buena o adecuada ubicación de los pupitres.	Permanentemente
El aula provisional de octavo grado que se encuentra sobre una fosa séptica.	Cambiar la ubicación del aula Realizar labores de mantenimiento.	Noviembre de 2003
Sistema eléctrico sin adecuado mantenimiento. Ausencia de un lugar adecuado para cocinar. Presencia de sistemas de gas propano en la tienda escolar	Gestionar con padres y madres de familia para obtener una revisión constante del sistema eléctrico. Construir un lugar apropiado para la preparación de los alimentos. Capacitar a las personas que manipulan los sistemas de gas propano en los chalets con respecto del mantenimiento y el uso adecuado de los mismos.	Próximo año
Población escolar que vive en los cantones de Colón. Árboles al interior y alrededor del Centro Escolar. Tragantes y canaletas de conducción de aguas lluvias.	Organizar con los padres de familia, la poda de árboles al interior del Centro Escolar y solicitar a los dueños de los terrenos aledaños, la poda de sus respectivos árboles, con el fin de evitar que estos causen daño al Centro Escolar. Mantener una campaña permanente de limpieza de los sistemas de drenaje de aguas lluvias con el fin de evitar que estas se obstruyan en la época invernal.	Permanentemente
Carretera internacional Cercana al Centro Escolar Falta de señalización de seguridad vial. Falta de una organización para vigilar la entrada y la salida de los alumnos.	Solicitar al FOVIAL una señalización adecuada para crear conciencia en los conductores sobre las zonas de seguridad escolar Solicitar a la Policía Nacional Civil una mayor presencia en horas de afluencia escolar. Organizar al personal del Centro Escolar para mejorar la vigilancia en horas de entrada y salida de los alumnos al Centro Escolar.	Permanentemente

Cuadro No 3 actividades de mitigación y fechas propuestas a realizarse, para responder a las diferentes vulnerabilidades.

3.4 Identificación de recursos para la respuesta.

Entre los recursos con que cuenta el Centro Escolar esta el Comité de Seguridad Escolar integrado por 24 docentes estructurados de la siguiente manera: un coordinador general (director), un docente sub-coordinador, cuatro docentes apoyando a la brigada de primeros auxilios, cuatro maestros para la brigada de evacuación, cuatro maestros integrantes de la brigada de prevención y extinción de incendios, cuatro docentes apoyando a la brigada de seguridad y vigilancia y seis docentes como apoyo psicosocial, también tiene el apoyo de los padres y madres de familia que integran el CDE y toda la comunidad educativa, además el recurso material con que cuenta el centro escolar son pupitres, pizarras, material didáctico, etc.

Recursos del Centro Escolar.

Recurso.	Cantidad.			
	Humano.	Masculino.	Femenino.	Total
Docentes.	5	19		24
Alumnos.	423		347	770
Otros. (personal de vigilancia, cafetines ETC)			3	3

Recurso.	Cantidad
Materiales.	
Mangueras	1
Botiquín	2
Carretillas de mano	2
Azadones	2
Palas	1
Comunicaciones.	
Teléfonos celulares de maestros	2
Teléfono fijo del Centro Escolar y de vecinos	5

Recursos de otras instituciones.

Instituciones	Recurso
Alcaldía Municipal	Pick Up
Juzgados	Motocicleta
Policía Nacional Civil	Pick Up
Unidad de Salud	Ambulancia
Cruz Verde	pick up

Cuadros No 4 identificación de recursos a los que tiene alcance el Centro Escolar.

Capítulo IV

4. Estrategias de respuesta.

4.1 Objetivo.

Establecer un mecanismo de respuesta para cuando se presente una emergencia o un evento adverso.

4.2 Propósito.

El propósito de estas estrategias es reducir los efectos de los eventos adversos y mantener en alerta a toda la institución evitando así las pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

4.3 Tipos de Emergencia.

Existen dos tipos de emergencia:

Las previsibles son las emergencias que nos permite organizarnos y las no previsibles son cuando el evento se realiza sin ningún aviso.

Es por eso que se necesita dejar establecido cuáles son los mecanismos que se utilizarán para estos tipos de emergencia.

4.3.1 Emergencias Previsibles.

Cuando la emergencia es previsible se usan los siguientes mecanismos para el inicio de las acciones.

Se conoce de la emergencia por los medios de comunicación, teléfono, radio, etc.

Con base a la identificación de riesgos se determinan las zonas que podrían ser mayormente afectadas del centro educativo

El director del Centro Escolar convocará a reuniones de preparación al comité de emergencia.

Los coordinadores y miembros de las brigadas informarán al resto de la comunidad escolar sobre los hechos.

Emergencias no previsibles.

Se establecen de la siguiente manera:

El sistema de alarma no tendrá que ser activado necesariamente, ya que el evento tendrá implícita la activación, sin embargo para eventos de evolución lenta se activara la alarma cuando sea necesario.

Cada brigada activará su mecanismo de respuesta inmediatamente.

4.4 Mecanismos de alerta y alarma.

Definiciones:

La Alerta: Es un estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas ante la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

La Alarma: Aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas debido a la presencia real o inminente de un evento destructivo o adverso.

Mecanismo de Alarma para eventos previsibles.

Para el Centro Escolar Sor Clara Quiroz se establece la campana como mecanismo de alarma para los siguientes estados de alerta y utilizando los siguientes códigos:

Alerta Verde:

Cuando las expectativas de un fenómeno permita prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la comunidad escolar. Esta alerta se dará cuando el evento sea de apareamiento lento y se dará a conocer por medio de comunicados externos e internos o por medio de panfletos

Alerta Amarilla:

Cuando la tendencia ascendente del desarrollo de un evento implica situaciones inminentes de riesgo para la comunidad escolar. Este se dará cuando un evento sea de apareamiento lento y se hará una reunión de docentes para comunicarles como esta la situación y estos a su vez lo transmitirán a sus alumnos/as

Alerta Roja:

Cuando el fenómeno ha impactado el Centro Escolar presentando efectos adversos en los bienes, en líneas vitales y en la comunidad escolar.

Código: persistentes sonidos de la campana, sin embargo para eventos de evaluación lenta se utilizaran los persistentes sonidos de la campana para activar las estrategias de respuesta.

4.5 Actividades de respuesta por brigada.

4.5.1 Brigada de primeros auxilios y rescate

La brigada de primeros auxilios esta integrada por un coordinadora, que es la profesora Elizabeth Zelada, una sub-coordinadora, que es la profesora Silvia de Panía y 8 miembros.

Si el Centro Escolar es afectado por cualquier emergencia o evento adverso, después de activarse la alarma, todo el personal de la brigada de primeros auxilios evacuara hacia la zona segura ubicada en la cancha, en el modulo 2 y en el patio principal en el modulo 1.

El sub-coordinador se desplazara hacia la zona de reunión de la brigada ubicada ubicada en el Portón principal, en el mulo # 2, el encargado de la brigada en el modulo #1 se dirigirá con los miembros de la brigada al patio principal, en sus respectivos lugares, se reunirán con su brigada y designaran las zonas de acción.

Se enviara a un grupo a la zona de atención de lesionados ubicada en el patio principal en el modulo #1 y en el portón en el modulo # 2, donde esperaran a los lesionados para ser atendidos.

Luego de ser informados de victimas en las algunas aulas el se desplazara otros grupos hacia la zona, donde estabilizaran y evacuaran a los lesionados hacia el área de atención de los mismos.

Cada grupo que termine su labor regresara a la zona de reunión para esperar instrucciones.

Si algun grupo termina sus labores en su respectivo modulo, se dirigirá apoyar las labores de rescate en el otro modulo.

Y así sucesivamente hasta que la emergencia esta controlada y todos los lesionados hayan sido atendidos.

Si el sub-coordinador no esta presente, otra maestra coordinadora de grupo tomará el puesto de coordinador y el resto de la brigada seguirá las instrucciones del Comité de Emergencia Escolar.

Cada grupo contara con un botiquín de mochila equipado con el material básico de primeros auxilios y el área de atención de heridos con dos botiquines.

El coordinador operativo informara de todos los casos atendidos y buscara el apoyo de más brigadas si es necesario.

4.5.2 Brigada de evacuación

La brigada de evacuación esta integrada por 7 miembros, una coordinadora, que es la profesora Sonia de Peraza y un sub-coordinador, que es la profesora Anabel Sosa, y existen tres grupos operativos integrados por un jefe y tres auxiliares.

Después de presentarse un evento adverso los integrantes de la brigada de evacuación de cada aula se ubicaran en la puerta y orientaran a sus compañeros/as las acciones a tomar colocarse las manos en la cabeza si el evento adverso fuera un terremoto y sino, salir en forma ordenada de la siguiente manera:

La fila que saldrá primero será la mas cercana a la puerta luego al salir el ultimo niño de esa fila seguirá el de la siguiente fila y así sucesivamente hasta que salga el ultimo alumno/a.

El docente del aula será el último en salir verificando que no haya niños/as atrapados o con problemas emocionales.

En ausencia del profesor un miembro de la brigada tomarán la voz de mando en el aula, ellos orientarán la ruta a seguir dentro del aula hacia la zona segura previamente establecida y señalizada, darán palabras de aliento a sus compañeros, si existe algún problema en el momento de la evacuación ellos orientarán las rutas alternas donde se evacuará.

Luego que todo el alumnado este en las zonas de seguridad, se procederá a hacer un recuento de niños/as para comprobar si existe la ausencia de algún estudiante, si así fuera el caso el líder de la brigada informará al coordinador de operaciones para que coordine con la brigada de primeros auxilios y rescate.

Si la emergencia que ha afectado el centro escolar no amerita evacuación, un grupo se encargará de dar indicaciones para que regresen a sus respectivas aulas en forma ordenada.

Las labores de evacuación solamente podrán ser autorizadas por el coordinador general del Comité de Emergencia Escolar.

4.5.3 Brigada de Prevención y extinción de Incendios

La brigada de extinción de incendios está formada por un coordinador, que es la profesora Jacqueline Sánchez, un sub-coordinador que es la profesora Wanda Paredes y 7 miembros.

Cuando se de cualquier conato de incendio o algún incendio, esta brigada se desplazará al área donde ocurrió el siniestro, un grupo se desplazará hacia la zona del incendio.

El coordinador de la brigada se encargará de comunicar a los bomberos lo que ocurre en el Centro Escolar.

Un grupo brindará seguridad en el área del incendio, evitando el ingreso de curiosos.

Cuando los bomberos se presenten en el lugar del incidente todos los grupos serán un apoyo para ellos despejándoles de curiosos el área de trabajo y facilitando algunos materiales necesarios.

Después de terminado el evento el coordinador de la brigada informará de los acciones que se tomaron al Comité de Emergencia Escolar.

El sub-coordinador de la brigada en conjunto con los bomberos hará una evaluación de daños y pérdidas así como buscará la posible causa del incendio.

4.5.4 Brigada de Seguridad y Vigilancia

La brigada de vigilancia esta formado por un coordinador, que es el profesor Danilo Oviedo y un sub-coordinador, que es el profesora Gloria de Castillo, y 7 miembros.

Cuando se de cualquier emergencia o evento adverso esta brigada se desplazara al área segura ubicada en el patio del centro escolar, en el modulo #1 y en la cancha en el modulo #2, para comprobar que en la zona de seguridad no existen amenazas.

Se enviará un grupo al portón principal.

Otro grupo se desplazara al área de seguridad en cada uno de los módulos

Un grupo más se encargará de revisar completamente las instalaciones para verificar que no hayan amenazas nuevas.

El jefe de grupo informara al coordinador los sucesos acontecidos en sus lugares destinados.

Después de terminado el evento el coordinador se desplazara a cada lugar custodiado y comunicara las disposiciones del comité de emergencia escolar.

4.5.5 Brigada de Apoyo Psicosocial

La brigada de apoyo psicosocial esta integrada por una coordinadora que es la profesora Maritza de Fuentes y 8 miembros.

Si el centro escolar es afectado por cualquier evento adverso todo el personal de la brigada evacuara hacia la zona de seguridad y ahí se organizará la manera de atender la emergencia según sean las necesidades..

El coordinador operativo organizará 3 grupos y los primeros dos grupos se desplazaran hacia la zona de seguridad del centro educativo, ubicándose en las esquinas de la zona de seguridad para identificar a los niños más afectados para luego ser llevados a la zona de atención de afectados que será en el atrio de la iglesia en el modulo #1 y en el exterior del Centro Escolar en el modulo #2.

El grupo tres se encargara de entregar a estos niños a sus padres de familia y explicarles el comportamiento de sus hijos ante el evento.

Los grupos se reunirán hasta que todo el evento se haya terminado.

Si el sub-coordinador no esta presente, la maestra Frida de Flores pasara a tomar el puesto de coordinador y los integrantes de su grupo lo apoyaran es esa labor.

4.6 Proceso de Evaluación.

Para poder evaluar el Plan de Emergencia del Centro Escolar es necesario hacerlo a través de simulaciones y simulacros constantemente para que el estudiantado se vaya familiarizando con el sistema de alarma de la escuela, es por esa razón que presenta un cronograma de simulacros por cada brigada existente.

Brigada	Fechas Probables	Nombre del Coordinador
Primeros auxilios y rescate	Enero de 2004	Elizabeth Zelada
Evacuación	Febrero de 2004	Sonia de Peraza
Prevención y extinción de incendios	Febrero de 2004	Jacqueline Sánchez
Vigilancia	Marzo de 2004	Luis Danilo Oviedo
Apoyo Psicosocial	Marzo de 2004	Maritza de Fuentes
Simulacro General	Abril de 2004	Todos los coordinadores.

Cuadro No 5 fechas probables de evaluación y nombres de los coordinadores de cada una de las brigadas.

Listado de miembros de brigadas

Brigada de primeros auxilios y rescate

Coordinador/a	Colaboradores
Profa. Elizabeth de Zelada	Profa. Ana Silvia de Pania Profa. Marisol Murcia Prof. Carlos Renderos Blanca Orellana Milagro Zetino de Ramos Steffany Lisbeth Aquino Yeimi Patricia Soriano Luis Eduardo Zetino Noel Edgardo Lobato

Brigada de evacuación

Coordinador/a	Colaboradores
Sonia de Peraza	Profa. Anabel Sosa de Chicas Profa. Margarita Rodríguez Profa. Norma de Cáceres Roxana Rico Yesenia Servellón Salomón Martínez Fatima Rosibel Moran Elvia Lemus

Brigada de prevención y extinción de incendios

COORDINADOR/A	COLABORADORES
Profa. Jacqueline Sánchez	Profa. Wanda Paredes Profa. Marina Sánchez Profa. Xiomara Dalila Rosales Reina Leticia Mata María Cruz Daisy Aracely Rivera Napoleon Edenelson Escobar Rafael Castillo

BRIGADA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Coordinador/a	Colaboradores
Prof. Luis Daniylo Oviedo	Profa. Gloria Ernestina de Castillo Prof. Cándido Soriano Profa. Gloria de Loucel Gloria Mercedes Cruz Ligia Calles Amanda Pérez Cristales Teodorinda de Riasgo Ricardo Ernesto Aquino

Brigada de apoyo psicosocial

Coordinador/a	Colaboradores
Profa. Maritza de Fuentes	Profa. Frida de Flores Profa. Norma de Bolaños Prof. José Saul Morales Profa. Gema Astrid Sánchez Profa. Ana Miriam Landaverde Hector Ronaldi Hernández José Argueta Alvaro Rivera

Listados de números telefónicos de emergencias

Descripción	Teléfono
Alcaldía Municipal de Colón	318 - 7424
Cuz Roja Salvadoreña Seccional Lourdes	316 - 0173
Policía Nacional Civil de Colón	318 - 0911
Unidad de Salud de Lourdes	338 - 4019
I.S.S.S. Lourdes	338 - 4054
Cruz Verde Salvadoreña, Lourdes	338 - 5501
Cuerpo de Bomberos Antiguo Cuscatlán	243 - 2054